

22 NOV 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3334 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 63 letras i), j) y Art. 65 letra a) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Del Memorándum N° 1078 de fecha 18 de noviembre de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación donde solicita al Sr. Alcalde incorporar en Tabla del Concejo Municipal la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2022".

3.- El Acuerdo N° 227 de la Sesión extraordinaria N° 83 del Concejo Municipal de fecha 22 de noviembre de 2022.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N° 227 de la Sesión extraordinaria N° 83 del Concejo Municipal de fecha 22 de noviembre de 2022, que por unanimidad de los miembros del Concejo, se aprueba adjudicar Licitación Pública "Adquisición de Juguetes de Navidad 2022" ID 2723-71-LE22 al oferente Importadora y Distribuidora Kuprem SpA. Rut: 90.123.456-0, domicilio: Avda. Presidente Ibáñez 1200, comuna de Buin, plazo de entrega un día hábil. El cual no podrá ser superior al 24 de noviembre de 2022, por un monto de \$44.506.000.- IVA incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. feb.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Jurídica
- Dideco
- Sepcla
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde